

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



21 de enero de 2013

IX Legislatura

Núm. 146

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-000295, Pregunta relativa a estudiantes Erasmus de la provincia de Jaén 5
- 9-12/PE-000348, Pregunta relativa a aulas prefabricadas en la provincia de Cádiz 5
- 9-12/PE-000467, Pregunta relativa a medidas y programas dirigidas al alumnado para prevenir la violencia de género 5
- 9-12/PE-000596, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables, Almería 6
- 9-12/PE-000618, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico de la Cerámica de Andalucía, Jaén 6
- 9-12/PE-000619, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación Centro Tecnológico de la Piel, Cádiz 6
- 9-12/PE-000620, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro de Tecnologías, Energías y Construcción para el Hábitat, Málaga 6

– 9-12/PE-000621, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Centro de Innovación Turística de Andalucía, Málaga	7
– 9-12/PE-000622, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico Andaluz de Diseño, Córdoba	7
– 9-12/PE-000623, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro de Innovación y Tecnología del Textil de Andalucía, Córdoba	7
– 9-12/PE-000624, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Centro Andaluz de Innovación y Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Málaga	7
– 9-12/PE-000625, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico de la Agroindustria, Huelva	7
– 9-12/PE-000626, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico del Olivar y El Aceite, Jaén	7
– 9-12/PE-000627, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico Metalmeccánico y del Transporte, Jaén	8
– 9-12/PE-000628, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía, Cádiz	8
– 9-12/PE-000629, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales, Sevilla	8
– 9-12/PE-000630, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico de la Madera y el Mueble de Andalucía, Córdoba	8
– 9-12/PE-000631, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico del Plástico, Jaén	8
– 9-12/PE-000632, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación Centro Tecnológico de Turismo, Ocio y Calidad de Vida, Cádiz	8
– 9-12/PE-000633, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria, Córdoba	9
– 9-12/PE-000634, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro de Innovación y Tecnología de la Pesca y de Transformación de Productos Pesqueros, Huelva	9
– 9-12/PE-000635, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico Andaluz del Sector Cárnico, Huelva	9
– 9-12/PE-000636, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Instituto Andaluz de Tecnología, Sevilla	9
– 9-12/PE-000637, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación para las Tecnologías Auxiliares de la Agricultura, Almería	9
– 9-12/PE-000640, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra, Almería	9
– 9-12/PE-000709, Pregunta relativa a presupuesto para el proyecto de compensación educativa y solidaridad	10
– 9-12/PE-000714, Pregunta relativa a presupuesto para el proyecto de tecnologías de la información y la comunicación	10

– 9-12/PE-000718, Pregunta relativa a deudas con la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga (NORORMA), de la provincia de Málaga	10
– 9-12/PE-000719, Pregunta relativa a deudas con el Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, de la provincia de Málaga	11
– 9-12/PE-000721, Pregunta relativa a deudas con el Centro de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda, de la provincia de Málaga	11
– 9-12/PE-000722, Pregunta relativa a deudas con el Grupo de Acción Local Guadalteba, de la provincia de Málaga	11
– 9-12/PE-000723, Pregunta relativa a deudas con el Grupo de Acción y Desarrollo Local Comarca de Antequera, de la provincia de Málaga	11
– 9-12/PE-000724, Pregunta relativa a deudas con la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves y su entorno, de la provincia de Málaga	11
– 9-12/PE-000728, Pregunta relativa a deudas con el Centro de Desarrollo Rural de La Axarquía, de la provincia de Málaga	12
– 9-12/PE-000787, Pregunta relativa a inversiones educativas en Cenes de la Vega, Granada	12
– 9-12/PE-000799, Pregunta relativa a reparaciones en centros educativos por rachas de viento en Marbella, Málaga	12
– 9-12/PE-000807, Pregunta relativa a inversiones de la Consejería de Educación en Málaga, curso 2011-2012	12
– 9-12/PE-000867, Pregunta relativa a calendario de actuaciones para el vertido cero en las playas de la Costa del Sol, Málaga	12
– 9-12/PE-000915, Pregunta relativa a obligaciones reconocidas, pendientes de pago por la Consejería, de Cultura y Deporte	13
– 9-12/PE-000930, Pregunta relativa al parque de Peña Escrita de Almuñécar, Granada	13
– 9-12/PE-000936, Pregunta relativa a construcción de nueva depuradora en Sanlúcar de Barrameda	14
– 9-12/PE-000948, Pregunta relativa a contaminación medioambiental en la Entidad Local Menor de la Estación Linares-Baeza, Jaén	14
– 9-12/PE-000959, Pregunta relativa a ejecución del Plan Encamina2 en Lanjarón, Granada	14
– 9-12/PE-000961, Pregunta relativa a construcción de una EDAR en Lanjarón, Granada	15
– 9-12/PE-000998, Pregunta relativa a autorización de cacería en Cazorra, Jaén	15
– 9-12/PE-001017, Pregunta relativa a adecuación de los márgenes del río Guadaiza	15
– 9-12/PE-001018, Pregunta relativa a piscinas de Miraflores y de Fuente Nueva en Marbella, Málaga	16
– 9-12/PE-001031, Pregunta relativa a pago a ayudas concedidas por la Resolución de 30 de diciembre de 2010 de convocatoria de ayudas a infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas	16
– 9-12/PE-001032, Pregunta relativa a pago de subvenciones para la mejora de regadíos concedidas al amparo de la Resolución 27 de julio de 2010	17
– 9-12/PE-001033, Pregunta relativa a construcción de la depuradora de Bollullos Par del Condado (Huelva)	17
– 9-12/PE-001034, Pregunta relativa a inspecciones en los comercios de la provincia de Jaén	17

– 9-12/PE-001039, Pregunta relativa a asesores técnicos en GIP, Gestión Integrada de Plagas	18
– 9-12/PE-001044, Pregunta relativa a canales de conexión de la presa del Piedras, Huelva	18
– 9-12/PE-001055, Pregunta relativa a ayudas para la instalación de ascensores en la provincia de Cádiz	19
– 9-12/PE-001060, Pregunta relativa a Centro de Tecnificación de Deportes de Viento en Tarifa, Cádiz	20
– 9-12/PE-001063, Pregunta relativa a depuradora de Bolonia en Tarifa, Cádiz	21
– 9-12/PE-001064, Pregunta relativa a depuradora de Tarifa, Cádiz	21
– 9-12/PE-001066, Pregunta relativa a obras de desdoble de la A-384, entre Arcos y Antequera	21

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000295, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estudiantes Erasmus de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Isac García y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 38, de 5 de julio de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por sus señorías, les informo que el número de alumnos en estancia Erasmus de la Universidad de Jaén ascienden a 462, siendo el importe económico previsto de las ayudas de la Junta de Andalucía a estos alumnos para el curso 2011-2012 de 814.776 €.

Indicarles que el Gobierno andaluz no realiza los pagos directamente a los beneficiarios de las becas Erasmus, son las Universidades, como agentes colaboradores, las que materializan el pago efectivo.

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, teniendo en cuenta que el ejercicio anual no corresponde con el ejercicio lectivo, a finales de 2011 materializó un adelanto que se completará en el presente ejercicio una vez consolidados los datos de movilidad real y efectiva del curso 2011-2012.

Sevilla, 5 de diciembre de 2012.
 El Consejero de Economía, Innovación,
 Ciencia y Empleo,
 Antonio Ávila Cano.

9-12/PE-000348, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aulas prefabricadas en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 38, de 5 de julio de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que durante el curso 2011-2012 hubo en funcionamiento 54 edificios prefabricados en 33 centros educativos en la provincia de Cádiz. En cuanto al número de alumnos, le recuerdo que está establecido en función de la ratio de escolarización vigente.

A lo largo del curso 2012-2013, está prevista la retirada de 13 edificios prefabricados asociados a obras y a la finalización de necesidades de escolarización.

Sevilla, 11 de diciembre de 2012.
 La Consejera de Educación,
 María del Mar Moreno Ruiz.

9-12/PE-000467, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas y programas dirigidas al alumnado para prevenir la violencia de género

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 62, de 13 de septiembre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que esta Consejería ha puesto en marcha varias medidas para desarrollar la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, la cual, en su artículo 11, establece que la Administración debe contribuir a que la acción educativa sea un elemento fundamental de prevención de cualquier tipo de violencia. Dichas medidas son:

I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. A partir de este Plan, la Consejería de Educación promueve la implicación en los centros docentes de toda la comunidad educativa, proponiendo y coordinando actuaciones que favorecen la igualdad de oportunidades.

Normativa relacionada con la prevención y tratamiento de la violencia de género. La Orden de 20 de junio de 2001, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. En esta Orden, la Consejera de Educación ha establecido el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo.

Actuaciones generales para la igualdad y prevención de la violencia de género. Estas actuaciones se materializan en ayudas a proyectos de coeducación realizados por las Asociaciones de Madres y Padres

y en la oferta de la asignatura optativa “Cambios Sociales y Género”

Actuaciones específicas desarrolladas en los centros educativos. Estas actividades se materializan distintas actuaciones llevadas a cabo en los Centros de Enseñanza Andaluces siendo destacables las siguientes: Campañas de difusión y prevención en el ámbito educativo, campaña del Juego y el Juguete No Sexista y No Violento, Jornadas de formación en Igualdad de Género “Construyendo Igualdad”, Programa Forma Joven y II Plan Directos para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar.

Actuaciones derivadas de Planes transversales. La Consejería de Educación desarrolla dentro de su ámbito distintos planes, pudiendo destacar entre otros: I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 y el I Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género en Andalucía.

Sevilla, 12 de diciembre de 2012.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

9-12/PE-000596, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables, Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Contestación a las iniciativas parlamentarias mediante Pregunta con respuesta por escrito 9-12/PE-000596, 9-12/PE-000618 a 9-12/PE-000637 y 9-12/PE-000640

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, les informo que el importe de las obligaciones reconocidas pendiente de pago por esta Consejería, es una información que se remite mensualmente a la Oficina de Control Presupuestario de la Secretaría General del Parlamento, y se encuentra disponible para los Grupos Parlamentarios a través de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, de acuerdo con el artículo 62 del reglamento del Parlamento de Andalucía.

Informarle que también podrá encontrar más información en la web de la Consejería de Hacienda y

Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el apartado rendición de información contable.

Sevilla, 23 de noviembre de 2012.
El Consejero de Economía, Innovación,
Ciencia y Empleo,
Antonio Ávila Cano.

9-12/PE-000618, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico de la Cerámica de Andalucía, Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000596

9-12/PE-000619, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación Centro Tecnológico de la Piel, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000596

9-12/PE-000620, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro de Tecnologías, Energías y Construcción para el Hábitat, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 9-12/PE-000596**

**9-12/PE-000621, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Cen-
tro de Innovación Turística de Andalucía, Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López
y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de sep-
tiembre de 2012*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación,
Ciencia y Empleo*

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 9-12/PE-000596**

**9-12/PE-000622, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la
Fundación del Centro Tecnológico Andaluz de Di-
seño, Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López
y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de sep-
tiembre de 2012*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación,
Ciencia y Empleo*

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 9-12/PE-000596**

**9-12/PE-000623, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la
Fundación del Centro de Innovación y Tecnología
del Textil de Andalucía, Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López
y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de sep-
tiembre de 2012*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación,
Ciencia y Empleo*

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 9-12/PE-000596**

**9-12/PE-000624, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el
Centro Andaluz de Innovación y Tecnología de la
Información y las Comunicaciones, Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López
y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de sep-
tiembre de 2012*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación,
Ciencia y Empleo*

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 9-12/PE-000596**

**9-12/PE-000625, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la
Fundación del Centro Tecnológico de la Agroin-
dustria, Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López
y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de sep-
tiembre de 2012*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación,
Ciencia y Empleo*

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 9-12/PE-000596**

**9-12/PE-000626, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la
Fundación del Centro Tecnológico del Olivar y El
Aceite, Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López
y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de sep-
tiembre de 2012*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación,
Ciencia y Empleo*

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 9-12/PE-000596**

9-12/PE-000627, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte, Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000596

9-12/PE-000628, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000596

9-12/PE-000629, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000596

9-12/PE-000630, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico de la Madera y el Mueble de Andalucía, Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000596

9-12/PE-000631, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico del Plástico, Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000596

9-12/PE-000632, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación Centro Tecnológico de Turismo, Ocio y Calidad de Vida, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000596

9-12/PE-000633, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria, Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000596

9-12/PE-000634, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro de Innovación y Tecnología de la Pesca y de Transformación de Productos Pesqueros, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000596

9-12/PE-000635, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación del Centro Tecnológico Andaluz del Sector Cárnico, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000596

9-12/PE-000636, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Instituto Andaluz de Tecnología, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000596

9-12/PE-000637, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación para las Tecnologías Auxiliares de la Agricultura, Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000596

9-12/PE-000640, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra, Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000596

9-12/PE-000709, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto para el proyecto de compensación educativa y solidaridad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 80, de 9 de octubre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que el presupuesto para los años que usted requiere ha sido el siguiente:

Convocatoria	Nº Proy. aprobados	Presupuesto
2009	2	2500 €
2010	2	3800 €
2011	5	6900 €
2012	3	

(El año 2012 se aprobaron 3 proyectos sin necesidad de fijación presupuestaria)

En cuanto a su segunda pregunta le traslado que desde el ejercicio 2009 hasta el ejercicio actual, estos proyectos se han financiado con cargo al Concepto 229 del Programa presupuestario 54C.

En lo relativo a cuál es el importe ejecutado le comunico que para el ejercicio 2009 y 2010 ha sido del 100% de lo presupuestado, para el ejercicio 2011 ha sido de 4.400 euros, no obstante, a lo largo del presente curso se efectuará el segundo pago, cuyo importe es de 2.500 euros.

Sevilla, 20 de diciembre de 2012.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

9-12/PE-000714, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto para el proyecto de tecnologías de la información y la comunicación

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 80, de 9 de octubre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que el presupuesto para los años que usted requiere ha sido el siguiente:

Convocatoria	Nº Proy. aprobados	Presupuesto
2009	1	4.500 €
2010	9	12.070 €
2011	2	3.000 €
2012	21	

(El año 2012 se aprobaron 21 proyectos sin necesidad de fijación presupuestaria)

En cuanto a su segunda pregunta le traslado que desde el ejercicio 2009 hasta el ejercicio actual, estos proyectos se han financiado con cargo al Concepto 229 del Programa presupuestario 54C.

En lo relativo a cuál es el importe ejecutado le comunico que para todos los ejercicios se ha ejecutado el 100% de lo presupuestado.

Sevilla, 20 de diciembre de 2012.

La Consejera de Educación,

María del Mar Moreno Ruiz.

9-12/PE-000718, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga (NORORMA), de la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 80, de 9 de octubre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-12/PE-000718, 9-12/PE-000719, 9-12/PE-000721 a 9-12/PE-000724 y 9-12/PE-000728

En respuesta a las preguntas formuladas relativas a deudas con las Asociaciones para el Desarrollo Rural que conforman la provincia de Málaga, le informo que la Junta de Andalucía estableció un sistema de prefinanciación para la primera asignación presupuestaria del Marco Comunitario 2007-2013, en el ámbito de las medidas 411, 412, 413 y 431 del PDR-A. Este sistema ha permitido facilitar la labor de los grupos y agilizar los pagos a los promotores, así como adelantar los gastos de funcionamiento del propio grupo.

Según este sistema de prefinanciación, los grupos reciben los fondos a medida que certifican el gasto de las cantidades adelantadas. En dicho sentido, le informo que todos los grupos de Desarrollo Rural de Málaga recibieron los fondos correspondientes a las anualidades 2008 y 2009 de su cuadro financiero y, a medida que han ido cumpliendo los requisitos de ejecución, se les ha tramitado los nuevos adelantos de pago. De estos adelantos, están pendientes de materializar los siguientes:

Grupos de desarrollo rural	Importe pendiente de recibir	Conceptos
GDR Sierra de las Nieves	1.602.897 €	Medidas 411 y 413
GDR del Territorio Nororiental de Málaga	1.227.238 €	Medida 413
GDR del Valle del Guadalhorce	930.604 €	Medida 413

Para la segunda asignación presupuestaria, la Junta de Andalucía ha decidido seguir apostando por este sistema de prefinanciación, dados los buenos resultados obtenidos. Sobre la base de este sistema, se han tramitado ya parte de los pagos de gastos de funcionamiento de los grupos para este año, tramitándose el resto de pagos de esta medida, así como de las medidas 411, 412 y 413, conforme se cumplan los compromisos de ejecución establecidos por parte de los Grupos de Desarrollo Rural.

18 de diciembre de 2012.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-000719, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con el Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, de la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 80, de 9 de octubre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000718

9-12/PE-000721, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con el Centro de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda, de la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 80, de 9 de octubre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000718

9-12/PE-000722, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con el Grupo de Acción Local Guadalteba, de la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 80, de 9 de octubre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000718

9-12/PE-000723, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con el Grupo de Acción y Desarrollo Local Comarca de Antequera, de la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 80, de 9 de octubre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000718

9-12/PE-000724, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves y su entorno, de la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 80, de 9 de octubre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000718

9-12/PE-000728, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con el Centro de Desarrollo Rural de La Axarquía, de la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 80, de 9 de octubre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000718

9-12/PE-000787, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones educativas en Cenes de la Vega, Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez, D. Juan Ramón Ferreira Siles, Dña. María Francisca Carazo Villalonga, Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 17 de octubre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que están en fase de redacción de proyecto la ampliación del CEIP El Zargal y la construcción de un IES nuevo en este municipio.

En cuanto a las inversiones en equipamientos, en el curso 2011-2012 ascendieron a 14.350'78 euros y para el curso 2012-2013 la inversión prevista es de 6.903'11 euros.

Sevilla, 20 de diciembre de 2012.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

9-12/PE-000799, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reparaciones en centros educativos por rachas de viento en Marbella, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 17 de octubre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que el vendaval que hubo en Marbella el 4 de febrero afectó a 6 centros. A continuación le detallo el estado y qué centros se vieron afectados:

CEIP Mario Vargas Llosa	Terminado.
IES Guadalpín	Terminado.
CEIP Valdeolletas	Terminado.
CEIP Santa Teresa	En contratación.
IES Prof. Pablo de Saz	Terminado.
IES Nueva Andalucía	Plan OLA.

Sevilla, 14 de diciembre de 2012.

La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

9-12/PE-000807, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Educación en Málaga, curso 2011-2012

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 90, de 24 de octubre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que la inversión ejecutada en la provincia de Málaga en los años 2011 y 2012 (hasta fecha de hoy) asciende a 48.538.511,84 euros, con el siguiente desglose:

Obras: 29.590.384,29 euros

Equipamientos: 18.948.127,55 euros

En concreto, de cara al inicio del curso escolar 2011-12 (incluido el primer trimestre del curso) se realizaron en esta provincia 68 obras de construcción, ampliación y mejora de centros educativos con un presupuesto total de 12,76 millones de euros.

Sevilla, 5 de diciembre de 2012.

La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

9-12/PE-000867, respuesta a la Pregunta escrita relativa a calendario de actuaciones para el vertido cero en las playas de la Costa del Sol, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 93, de 29 de octubre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al calendario de actuaciones para el vertido cero en las playas de la Costa del Sol, le informo que las 47 actuaciones a las que hace referencia su pregunta se encuentran recogidas, entre otras, en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26

de octubre de 2010, en el que se declaran de interés de la comunidad una serie de obras de saneamiento y depuración de aguas. En el siguiente cuadro se recogen las obras que afectan concretamente a la Costa del Sol, así como el momento administrativo en las que se encuentran:

Denominación en el Acuerdo	Momento administrativo
Ampliación y mejora de la EDAR de Algarrobo.	Declarada de Interés de la Comunidad Autónoma. Situación: Proyecto redactado.
EDAR y colectores en Nerja y sus núcleos.	Actuación competencia de la AGE. La Junta de Andalucía ha tenido una participación en los trabajos preliminares (Redacción del Estudio de Impacto Ambiental) y en una obra de conexión auxiliar de colectores por importe de 0,43 M€
Agrupación de vertidos y colectores en los núcleos de Benalmádena.	Actuación competencia de la AGE.
Ampliación de colectores en los núcleos de Estepona.	Actuación competencia de la AGE. Incluida en convenio de financiación AGE-JA la ejecución de la ampliación y remodelación de la EDAR de Estepona 30,6 M€ por la Junta de Andalucía. Situación: ejecutada en un 30%
Ampliación de colectores en los núcleos de Fuengirola.	Competencia de la AGE
Agrupación de vertidos y colectores en núcleos de Marbella.	Competencia de la AGE
Agrupación de vertidos y colectores en núcleos de Málaga-Norte.	Declarada de Interés de la Comunidad Autónoma Situación: Proyecto en redacción
EDAR en la aglomeración Málaga-Norte.	Declarada de Interés de la Comunidad Autónoma Situación: Proyecto en redacción

En el caso de las obras declaradas de Interés General de la Nación y señaladas, por tanto como competencia de la Administración General del Estado (AGE), será esta administración quien deberá responder de la situación administrativa de las mismas.

18 de diciembre de 2012.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

encuentra disponible para los Grupos Parlamentarios a través de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, de acuerdo con el artículo 62 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

También podrá encontrar más información en la web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el apartado rendición de información contable.

Sevilla, 27 de diciembre de 2012.

El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

9-12/PE-000915, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obligaciones reconocidas, pendientes de pago por la Consejería, de Cultura y Deporte

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

El importe de las obligaciones reconocidas es una información que se remite mensualmente a la Oficina de Control Presupuestario de la Secretaría General del Parlamento desde la Consejería competente, y se

9-12/PE-000930, respuesta a la Pregunta escrita relativa al parque de Peña Escrita de Almuñécar, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al Parque de Peña Escrita de Almuñécar (Granada), le informo que como respuesta a las deficiencias constatadas en las inspecciones llevadas a cabo anualmente en el citado Parque Zoológico, se dictó la resolución de 18 de noviembre del Director General de Gestión del Medio Natural por la que se autorizaba la apertura de una parte de los recintos del Parque y se obligaba al cierre al público de aquellos recintos que no cumplían las condiciones mínimas previstas en la Ley 31/2003 de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos.

Esta resolución no ha generado la incoación de expedientes sancionadores debido a la interposición por el Ayuntamiento de Almuñécar de un recurso de Alzada contra la misma. En dicho sentido, se ha dado traslado de las mencionadas deficiencias al órgano competente a efectos de que sean tenidas en cuenta en la resolución del recurso de Alzada.

18 de diciembre de 2012.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-000936, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de nueva depuradora en Sanlúcar de Barrameda

Formulada por el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la construcción de una nueva depuradora en Sanlúcar de Barrameda, le informo que la actuación de "adecuación y Mejora de la EDAR de Sanlúcar de Barrameda" incluida en el Acuerdo de 26/10/2010 de Consejo de Gobierno está pendiente de redacción de proyecto. El inicio de los trabajos está supeditado a la disponibilidad presupuestaria.

18 de diciembre de 2012.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-000948, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contaminación medioambiental en la Entidad Local Menor de la Estación Linares-Baeza, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a contaminación medioambiental de la Entidad Local Menor de la Estación Linares-Baeza (Jaén), le informo que todas las instalaciones referentes en su pregunta cumplen con sus obligaciones de control interno y externo, bien en aplicación de la Autorización Ambiental Integrada, bien por estar incluidas en el Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera en cumplimiento del Decreto 239/2011, de 12 de julio, por el que se regula la calidad del medio ambiente atmosférico y se crea el Registro de Sistemas de Evaluación de la Calidad del Aire en Andalucía.

Asimismo, dichas instalaciones han sido inspeccionadas por esta Consejería, en aplicación del plan de Inspecciones Sectoriales, aprobado por la Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático. Todas las discrepancias y desviaciones encontradas en estas inspecciones se encuentran subsanadas o bien en proceso de subsanación. En dicho sentido, la Delegación Territorial de Jaén, en el ejercicio normal de sus competencias, realizará un seguimiento de las discrepancias pendientes de subsanar.

18 de diciembre de 2012.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-000959, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan Encamina2 en Lanjarón, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la ejecución del Plan Encamina2 en Lanjarón (Granada), le informo que en las propuestas de caminos que precisan obras de mejora efectuadas por el Ayuntamiento de Lanjarón para acogerse al citado Plan, no consta ningún camino con la denominación camino del Forestal.

18 de diciembre de 2012.
El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-000961, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de una EDAR en Lanjarón, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012
Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la construcción de la EDAR de Lanjarón (Granada), le informo que el proyecto de la citada EDAR se encuentra en fase final de redacción. El inicio de los trabajos está supeditado a la disponibilidad presupuestaria.

18 de diciembre de 2012.
El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-000998, respuesta a la Pregunta escrita relativa a autorización de cacería en Cazorla, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 104, de 14 de noviembre de 2012
Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la autorización de cacería en Cazorla (Jaén), le remito a la respuesta ofrecida con motivo del debate de la pregunta oral con expediente 9-12/POC-000429, referente al mismo asunto al que hace referencia en su pregunta,

que tuvo lugar en la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente el pasado 4 de diciembre de 2012, la cual puede ser consultada en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía nº 97 de la presente Legislatura.

18 de diciembre de 2012.
El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-001017, respuesta a la Pregunta escrita relativa a adecuación de los márgenes del río Guadaiza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 104, de 14 de noviembre de 2012
Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la adecuación de los márgenes del Río Guadaiza, le comunico que durante los años 2010 y 2011 se invirtieron 259.774,68 euros en la limpieza y adecuación de cauces de arroyos del término municipal de Marbella, no estando prevista ninguna actuación más en la actualidad.

Asimismo, le informo que el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos andaluces, aprobado mediante Decreto 189/2002 de 2 de julio, identificó en el término municipal de Marbella un punto de riesgo en el río Guadaiza con un nivel de riesgo C, en una escala que va desde A hasta D, de mayor a menor riesgo.

Como desarrollo del citado Plan, la Administración Hidráulica Andaluza elaboró en diciembre de 2005 el "estudio Hidráulico para la ordenación de las cuencas de la Costa del Sol Occidental", en el que se delimitó las zonas inundables del Guadaiza. Esta información fue puesta a disposición de las administraciones implicadas, tanto local como estatal, con objeto de que adoptasen las medidas oportunas para reducir los riesgos de inundación identificados en el citado río. Además, para que la ciudadanía tuviese conocimiento de las zonas inundables identificadas, los resultados del estudio fueron difundidos en la página web de esta Consejería.

Por último, indicarle que la Administración Hidráulica Andaluza, en su tarea de prevenir los riesgos de inundaciones, ha introducido las zonas inundables del término municipal de Marbella en su Plan General,

de forma que se evite la ocupación de estos terrenos inundables con actuaciones antrópicas, en general, y urbanísticas en particular, que sean incompatibles con la evacuación de las avenidas. De esta forma se ha conseguido que no se sitúen nuevas actividades y viviendas en zonas con riesgo de inundación.

18 de diciembre de 2012.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-001018, respuesta a la Pregunta escrita relativa a piscinas de Miraflores y de Fuente Nueva en Marbella, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 104, de 14 de noviembre de 2012

*Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte
Orden de publicación de 8 de enero de 2013*

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible y según se desprende del informe remitido por el centro directivo competente se comunica lo siguiente:

Con fecha 19 de septiembre de 2008, se firma Convenio de colaboración entre la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) para la Construcción de Piscina Municipal en Fuentenueva (San Pedro de Alcántara) y en Miraflores, y Campo de Fútbol de Césped Artificial en Polideportivo Serrano Lima, por un importe total de inversión de 5.313.255,06 euros, y una subvención por esta Consejería de 2.656.627,53 euros.

Hasta la fecha, se han realizado dos pagos al Ayuntamiento de Marbella, uno por importe de 451.626,68 euros, materializado el 2 de diciembre de 2008, y otro, por importe de 1.540.843,97 euros, materializado el 18 de julio de 2011, haciendo un total de pagos por importe de 1.992.470,65 euros, lo que supone un 75% de la subvención, estando el último de los mismos pendiente de justificar.

Queda pendiente de realizar un pago por importe de 664.156,88 euros. El mismo, no podrá hacerse efectivo hasta tanto no se justifiquen los pagos ya realizados. A tal efecto, la Cláusula Cuarta del Convenio establece, sobre el pago y la justificación de la subvención, que, efectuado el primer pago, no se podrá proceder a la tramitación de sucesivos pagos, en tanto no se justifique el cumplimiento de las siguientes condiciones:

– Que el pago realizado haya sido aplicado en su totalidad a la finalidad para la que se concedió.

– Que el beneficiario haya aportado a esa fecha un porcentaje igual o superior al recibido.

Asimismo, respecto a los pagos, previa justificación de la inversión realizada, de acuerdo con la citada Cláusula, se abonarán, previa presentación de las certificaciones o facturas que acrediten la ejecución de la inversión realizada, y emitidas de acuerdo con lo establecido en la Orden reguladora, en este Convenio de colaboración, y demás normativa de general aplicación.

Hasta la fecha no se ha dado cumplimiento a ninguno de los requisitos enunciados necesarios para proceder al pago pendiente de la subvención, siendo el siguiente el estado de justificación de cada una de las actuaciones:

Piscina en Fuentenueva:

- Inversión inicial: 2.750.000,00 €
- Adjudicación: 2.474.999,95 €
- Certificado: 0,00 €
- Pendientes subsanación: 2.975.221,36 €

Piscina en Miraflores:

- Inversión inicial: 2.100.000,00 €
- Adjudicación: 2.550.661,87 €
- Certificado: 0,00 €
- Pendientes subsanación: 2.893.424,44 €

Campo de fútbol Serrano Lima:

- Inversión inicial: 463.255,06 €
- Adjudicación: 416.929,55 €
- Certificado: 0,00 €
- Pendientes subsanación: 411.019,77 €

Sevilla, 27 de diciembre de 2012.

El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

9-12/PE-001031, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago a ayudas concedidas por la Resolución de 30 de diciembre de 2010 de convocatoria de ayudas a infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 107, de 19 de noviembre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al pago de las ayudas concedidas por la Resolución de 30 de diciembre de 2010 de la Convocatoria de ayudas dirigidas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas, se adjunta cuadro con

la relación de los beneficiarios de estas ayudas en la provincia de Cádiz.

En dicho sentido le informo que para el pago de las ayudas otorgadas, según el procedimiento legalmente establecido, es necesaria la acreditación del abono al contratista de la iniciativa materializada, cuyo impulso corresponde al beneficiario. Los Ayuntamientos de Ubrique, Zahara de la Sierra, Grazalema, Bornos, Villaluenga del Rosario, Benaocaz, Olvera, El Puerto de Santa María, Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera, Rota y Trebujena, así como la Comunidad de Regantes Colonia Monte Algaida han realizado la correspondiente solicitud de pago, por lo que se irá materializando el abono de las ayudas en función de las disponibilidades presupuestarias.

18 de diciembre de 2012.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-001032, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de subvenciones para la mejora de regadíos concedidas al amparo de la Resolución 27 de julio de 2010

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 107, de 19 de noviembre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al pago de las subvenciones para la mejora de regadíos concedidas al amparo de la Resolución de 27 de julio de 2010, le informo que la única entidad hasta el momento beneficiaria en la provincia de Cádiz es la Comunidad de Regantes Costa Noroeste. Asimismo, está pendiente de resolución de concesión la solicitud presentada por la Colonia Agrícola de Monte Algaida.

En dicho sentido le comunico que la citada Comunidad de Regantes se encuentra inmersa en el proceso de licitación de obras, por lo que no ha percibido hasta la fecha ningún abono con cargo a la subvención aprobada de 1.065.100,37 euros. La Resolución de concesión establece un plazo de ejecución de las obras de doce meses contado a partir del inicio de obras.

18 de diciembre de 2012.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-001033, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de la depuradora de Bollullos Par del Condado (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 107, de 19 de noviembre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la construcción de la depuradora de Bollullos Par del Condado (Huelva), le informo que la Junta de Andalucía no tiene competencias en la actuación denominada "Proyecto de estaciones depuradoras de aguas residuales de Almonte-Rociana y Bollullos Par del Condado" desde el pasado mes de octubre de 2011, fecha en la que se volvió a entregar al Estado en cumplimiento del Decreto de devolución de competencias de la cuenca del Guadalquivir.

18 de diciembre de 2012.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-001034, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inspecciones en los comercios de la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 22 de noviembre de 2012

Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, relativas a las inspecciones en los comercios de la provincia de Jaén, y una vez analizados los registros, se ha de indicar lo siguiente:

¿Cuántas inspecciones se han efectuado durante todo el año 2012 en las sucesivas campañas de rebajas (invierno y verano) en los establecimientos comerciales de la provincia de Jaén?

En conjunto, por parte de la Inspección de Consumo de Jaén y sin perjuicio de las actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Comercio se realizaron 150 inspecciones, visitándose 137 establecimientos.

¿Cuántas inspecciones se han desarrollado en la provincia de Jaén en establecimientos ilegales o de economía sumergida de la provincia de Jaén?

En relación con esta pregunta, se desconoce la consideración que tiene el Grupo Parlamentario que la formula en relación con la ilegalidad de un establecimiento. Habría que recordar que la Ley Reguladora de Bases establece en su artículo 84 que los requisitos para el ejercicio de actividades son competencias de la Administración Local. Igualmente, se establece que cuando el ejercicio de actividades no precise autorización habilitante y previa, corresponde a las Entidades Locales establecer y planificar los procedimientos de comunicación necesarios así como los de verificación posterior del cumplimiento de los requisitos precisos para el ejercicio de la misma por los interesados previstos en la legislación sectorial.

Por otro lado, si lo que se entiende por establecimiento ilegal o de economía sumergida se refiere a que el establecimiento no se encuentre al corriente de pago de las deudas con la Administración Tributaria, es a ésta precisamente a la que corresponde el control en dicho ámbito.

¿Cuántos expedientes se han incoado y cuantas sanciones se han ratificado vinculadas a esas inspecciones?

Entendemos que se refiere a las inspecciones de la primera pregunta porque la segunda ya hemos aclarado que no tenemos competencia.

De las 30 actas que presentan incumplimientos en la provincia de Jaén, 27 han sido remitidas al órgano competente en materia de comercio y 3 están pendientes de que se incoe procedimiento sancionador por parte de Consumo.

Sevilla, 18 de diciembre de 2012.

El Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales,
Diego Valderas Sosa.

9-12/PE-001039, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asesores técnicos en GIP, Gestión Integrada de Plagas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 22 de noviembre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a asesores técnicos en gestión integrada de plagas, le

informo que la Junta de Andalucía viene fomentando la gestión integrada de plagas desde hace más de una década, en primer lugar con las agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAS) y posteriormente a través de las Agrupaciones de Producción Integrada (APIs). En el año 2012 han funcionado en nuestra comunidad 39 ATRIAS de diferentes cultivos que abarcan una superficie de aproximadamente 3.000 has y casi 9.000 agricultores, con el apoyo de 39 técnicos cualificados. Igualmente en este año 2012 se han aplicado técnicas de producción integrada en cerca de 500.000 has, con 43.500 agricultores acogidos a este sistema productivo y en el que han trabajado más de 800 técnicos de campo y más de 300 Agrupaciones de Producción Integrada.

Por otra parte, le informo que para acceder a la condición de asesor es suficiente con disponer de la formación detallada en el Anexo II del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, y solicitar la inscripción en la rama de asesores del Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria, resolviéndose las mismas en las Delegaciones Territoriales de esta Consejería.

Además, según el citado Real Decreto, no todas las explotaciones deberán disponer de un asesor, ya que aquellas que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, considere de bajo riesgo, realizarán la gestión integrada de plagas siguiendo unas guías que también determinará el propio Ministerio, siendo la disposición del asesor voluntaria.

18 de diciembre de 2012.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-001044, respuesta a la Pregunta escrita relativa a canales de conexión de la presa del Piedras, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 22 de noviembre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a los canales de conexión de la Presa del Piedras (Huelva), le informo que el muro de hormigón al que hace referencia fue construido con la finalidad de aumentar la

capacidad de transporte de agua hasta las diferentes zonas de uso. Las escasas ocasiones en las que suelen ocurrir los sucesos de caídas de animales no entrañan riesgo alguno para la calidad del agua suministrada a través de la red de infraestructuras que abastece a los distintos usuarios de la provincia de Huelva.

Por otro lado, la instalación de cualquier tipo de vallado que pudiera impedir la caída accidental de fauna silvestre sobre el citado canal impediría la realización de las tareas permanentes de conservación y explotación que en su mayor parte requieren de maquinaria, con las consecuencias negativas que ello podría representar para el interés general.

18 de diciembre de 2012.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-001055, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas para la instalación de ascensores en la provincia de Cádiz

Formulada por el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 22 de noviembre de 2012

*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda
Orden de publicación de 8 de enero de 2013*

1. Ayudas para instalación de ascensores en la provincia de Cádiz.

Antecedentes:

Dentro del ámbito de la Consejería de Fomento y Vivienda uno de los principales instrumentos para abordar el tema de la accesibilidad en Andalucía han sido los sucesivos Planes de Vivienda y Suelo. En los mismos, se regulan distintos programas de subvenciones, dentro

de los cuales la eliminación de barreras arquitectónicas siempre aparece como una de las posibles finalidades de los diversos programas. El actual Plan Concertado 2008/2012 sigue manteniendo y perfeccionando las actuaciones de rehabilitación de viviendas y edificios que ya se recogían en los planes anteriores.

Tanto por su importancia económica como por su incidencia en la mejora de las condiciones de vida y de conservación y mantenimiento de las viviendas y edificios destacaremos los siguientes en los que dentro de sus distintas finalidades están incluidas la eliminación de barreras y la instalación o mejora de los ascensores.

El programa de rehabilitación de edificios

El objeto de este programa de subvenciones es fomentar la rehabilitación del patrimonio residencial mediante la ayuda a comunidades de propietarios de viviendas con recursos limitados y a propietarios de edificios de viviendas destinadas al alquiler que promuevan actuaciones de conservación y mejora y adecuación de sus elementos comunes.

El presupuesto protegible máximo, entendiendo por este el coste real de las mismas, incluyendo presupuesto de contrata y tributos, no superara un total de 10.000 euros por vivienda o local participante en los costes de la actuación o de 14.000 euros en el caso de que la rehabilitación incluya la adecuación estructural. La subvención es el 75% del presupuesto protegible, y además se facilita a los beneficiarios la asistencia técnica y la dirección de las obras de forma gratuita. El abono de la subvención que se efectúa en dos pagos, al inicio y a la finalización de las obras se transfiere a la cuenta de la comunidad de propietarios.

El grueso de las solicitudes recibidas y tramitadas tiene como finalidades el tratamiento de cubiertas y fachadas y la eliminación de barreras arquitectónicas, mediante la instalación de ascensores en bloques de pisos la inversión y el número de expedientes tramitados se relacionan a continuación

Respondiendo a las preguntas planteadas, los datos son los siguientes:

Periodo	Solicitudes	Ayudas concedidas	Viviendas	Importe	Municipios
2007-2008	16	4	83	535.550,32	Rota, Jerez de la Fra.
2008-2009	27	8	170	703.709,85	Puerto Real, San Fernando, Ubrique, Sanlúcar, Barbate
2009-2010	18	4	55	336.260,87	La Línea, Ubrique, Rota, El Puerto Sta Mª
2010-2011	176	2	56	160.178,08	San Fernando, El Puerto Sta Mª
TOTAL	237	18	364	1.735.699,12	Puerto Real, San Fernando, Ubrique, Sanlúcar, Barbate, Rota, Jerez de la Fra, La Línea, El Puerto Sta Mª

Número de solicitudes pendientes de pago de edificios.

No hay ningún expediente de ayuda de este programa de edificios que se haya concedido y este pendiente de pago.

Plan RENOVE de eficiencia energética y eliminación de barreras:

Se incorporó al Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 en su redacción dada en el Texto Integrado del mismo, aprobado en la Orden de 7 de julio de 2009, una nueva línea de incentivos a la rehabilitación residencial orientada a fomentar la eficiencia energética en edificios y viviendas, viviendas que en el caso de que se destinen al alquiler tras la rehabilitación deberán estar desocupadas. La medida permite cumplir con las directrices marcadas por el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, aprobado mediante el Real Decreto 2066/2008 de 12 de diciembre, en materia de recuperación del patrimonio residencial existente y más concretamente en el ámbito de la optimización energética, que fomenta a través de las ayudas RENOVE. También con este programa pueden atenderse actuaciones destinadas a la eliminación de barreras arquitectónicas y las solicitudes más frecuentes que se reciben tienen como objetivo la mejora de la accesibilidad mediante la instalación de ascensores y otros mecanismos como contempla ayudas para la comunidad y para los propietarios o inquilinos con autorización del propietario.

Desde finales del 2009 los datos de ayudas concedidas e importe de las mismas son los siguientes:

1. Total solicitudes para eliminación de barreras / ascensores recibidos: -22 solicitudes

2. Total calificaciones provisionales concedidas: 13 que afectan a 325 viviendas.

Los municipios en que se están desarrollando estas actuaciones son: Cádiz, San Fernando y Jerez de la Frontera y el importe de las subvenciones asciende a 194.286,28 euros

3. Solicitudes tramitadas pendientes de abono:

Como el abono se produce una vez concluida las obras y calificadas estas definitivamente, en este supuesto y con OP tramitados y fiscalizados que estén pendientes de pago material hay solo 4 expedientes.

Promoción pública

También y dentro del Parque residencial de viviendas propiedad de la Comunidad Autónoma, se han venido realizando en las últimas programaciones Proyectos globales para la instalación de ascensores en edificios de varias plantas y también urbanizaciones de barriadas en cuyos proyectos se contemplaba la colocación de rampas y la eliminación de las barreras.

Destacar por su importancia tres actuaciones de los últimos cuatro años:

La colocación de ascensores en varios bloques de pisos de la barriada Blas Infante de San Fernando, sitios

en la Avenida de Peri Junquera 3-46. Presupuesto: 506.000 euros.

Sevilla, 26 de diciembre de 2012.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

9-12/PE-001060, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Tecnificación de Deportes de Viento en Tarifa, Cádiz

Formulada por el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 22 de noviembre de 2012

*Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte
Orden de publicación de 8 de enero de 2013*

El Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Cultura y Deporte participará en la construcción de un Centro de Tecnificación de Deportes de Viento en el municipio de Tarifa, en colaboración con el Ayuntamiento de Tarifa y con la Federación Andaluza de Vela.

La citada colaboración se llevará a cabo, partiendo de una planificación previa mediante un estudio de viabilidad que garantice su sostenibilidad económica, social y medioambiental, así como su rentabilidad mediante un adecuado plan de gestión, teniendo en cuenta el coste total de proyecto, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria existente, y mediante el instrumento de colaboración que se determine entre las partes intervinientes.

El Gobierno andaluz aunará esfuerzos en este sentido, a efectos de poner en marcha la construcción del citado Centro de Tecnificación de Deportes de Viento en el municipio de Tarifa, considerado este municipio referente internacional en esta práctica deportiva, optimizando y explotando los recursos naturales del entorno en el que se ubica, y como iniciativa generadora de empleo y crecimiento económico, en el marco municipal y provincial, y enriquecedora de la Red de Centros de Tecnificación Deportiva de Andalucía, de la que formaría parte.

En este sentido, debemos recordar la apuesta y el impulso del Gobierno andaluz respecto a los Centros de Tecnificación Deportiva en la provincia de Cádiz, mediante la reciente construcción en 2011, del Centro Especializado de Tecnificación de Vela en Puerto Sherry, construido por la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, hoy Cultura y Deporte, con una inversión de 4.300.000,00 euros, y gestionado por la Federación Andaluza de Vela. Todo ello en el buen entendimiento por este Gobierno de la riqueza natural que encierra la provincia de Cádiz para la práctica de

deportes de viento (surf, windsurf y Kite surf) y que tan destacados éxitos deportivos viene cosechando a nivel olímpico y mundial, quedando obligado por tanto a seguir potenciando proyectos como el del futuro Centro de Tecnificación de deportes de Viento en Tarifa, que, al mismo tiempo que da respuesta a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, a nivel nacional e internacional, colateralmente, redundará en un crecimiento económico general.

Sevilla, 27 de diciembre de 2012.
El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

9-12/PE-001063, respuesta a la Pregunta escrita relativa a depuradora de Bolonia en Tarifa, Cádiz

Formulada por el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 22 de noviembre de 2012
Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la depuradora de Bolonia en Tarifa (Cádiz), le informo que actualmente se está finalizando la tramitación de la redacción y aprobación del Proyecto Modificado nº 1 de la EDAR de Bolonia.

Se prevé que la depuradora entre en servicio 7 meses después de la fecha de reinicio de las obras y una vez esté concluida la obra "Colectores de aguas residuales urbanas de la aglomeración urbana El Lentiscal-Tarifa.

18 de diciembre de 2012.
El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-001064, respuesta a la Pregunta escrita relativa a depuradora de Tarifa, Cádiz

Formulada por el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 22 de noviembre de 2012
Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la depuradora de Tarifa (Cádiz), le informo que la actuación en materia de depuración en Tarifa (Cádiz) –EDAR y colectores– cuenta con anteproyecto y pliego de bases finalizado. El plazo previsto de puesta en servicio es de 18 meses desde el inicio de las obras.

18 de diciembre de 2012.
El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-001066, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de desdoble de la A-384, entre Arcos y Antequera

Formulada por el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 22 de noviembre de 2012
Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda
Orden de publicación de 8 de enero de 2013

La conexión entre las poblaciones de Arcos de la Frontera y Antequera se realiza por la carretera A-384. Esta carretera se denomina según el Catálogo de Carreteras como "De Arcos de la Frontera a Antequera", y pertenece a la Red Básica, dentro de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía.

Respecto de la pregunta realizada informamos que no hay previsión de desdoble de la A-384 entre Arcos y Antequera a corto plazo, lo que existen son varios estudios redactados y en redacción que afectan a algunos tramos de esta carretera y que describimos a continuación:

– En el *Tramo: Arcos-Bornos*, hay redactado un Anteproyecto de clave: 1-CA-2017-0.0-0.0-AP y título: "Autovía Jerez-Algodonales. Tramo: Arcos-Bornos", que fue aprobado provisionalmente y sometido a información pública, que tiene emitido informe de autorización ambiental y está pendiente de aprobación definitiva del expediente de información pública. Las obras recogidas en el Anteproyecto tienen un presupuesto estimado de 33 millones de euros.

– En el *Tramo: Bornos-Algodonales*, hay redactado un Estudio Informativo de expediente clave: 1-CA-0572-M.1-0.0-EI y título: "Duplicación de calzada de la A-384. Tramo: Bornos-Algodonales", que fue aprobado provisionalmente y sometido a información pública, que tiene emitido informe de autorización ambiental y cuyo expediente de información pública está aprobado definitivamente. El presupuesto estimado de las obras correspondientes a este tramo es de 306 millones de euros.

– En el *Tramo: Variante de Campillos* en la carretera A-384, se ha redactado un Anteproyecto de clave:

1-MA-1665-0.0-0.0-AP y título: “Variante norte de Campillos en la carretera A-384”, que fue aprobado provisionalmente y sometido a información pública, y que se encuentra en tramitación ambiental. Las obras recogidas en el Anteproyecto tienen un presupuesto estimado de 17 millones de euros.

– En el *Tramo: Colonia de Santa Ana-Antequera*, se ha redactado un Anteproyecto de clave: 1-MA-1668-0.0-0.0-AP y título: “Duplicación de calzada de la A-384. Tramo: Colonia de Santa Ana-Intersección con la A-92

(Antequera)”, que fue aprobado provisionalmente y sometido a información pública, y que se encuentra en tramitación ambiental. Las obras recogidas en el Anteproyecto tienen un presupuesto estimado de 103 millones de euros.

Sevilla, 26 de diciembre de 2012.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía